

# Príncipe de Viana

---

Mayo-Agosto 2012

Año LXXIII Núm. 256



ESTUDIOS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES  
EN NAVARRA EN TORNO A TRES HITOS  
1212-1512-1812

Coordinador:  
Ricardo Fernández Gracia

SEPARATA

El castillo y las murallas de la villa  
de Mélida (Navarra)  
en 1512

Juan Manuel Garde Garde



Gobierno  
de Navarra

# El castillo y las murallas de la villa de Mélida (Navarra) en 1512

JUAN MANUEL GARDE GARDE\*

## INTRODUCCIÓN

**D**urante la Edad Media, el reino de Navarra estaba erizado de fortalezas imprescindibles para mantener y defender su independencia. Por esta razón, numerosas localidades vivían bajo la sombra y protección de un castillo. Sin embargo, era menor el número de poblaciones que reforzaban su seguridad con un cerco amurallado. Entre las pequeñas localidades navarras que tuvieron el privilegio de contar con castillo y murallas figura la villa de Mélida. Sin duda, este sistema defensivo permitió la supervivencia de sus pobladores en una comarca llana y con pocas defensas naturales. Aunque tampoco fue garantía plena de invulnerabilidad, ya que la villa fue asaltada y rendida en varias ocasiones.

El objeto de este trabajo es analizar las características del castillo y murallas de Mélida (Navarra) en 1512, así como su demolición y expolio posterior.

## LAS FUENTES

Tras la invasión castellana de Navarra, los conquistadores ordenaron derruir las fortalezas y murallas navarras. En el caso de Mélida, la piedra obtenida del derribo se utilizó para realizar diversas obras en la villa. Pero el elevado valor de la piedra hizo que el monasterio de La Oliva y la corona se disputaran su propiedad y terminaran en los tribunales. El pleito se inició en 1533<sup>1</sup> y los argumentos

\* Doctor en Ciencias Biológicas y catedrático del IES «Benjamín de Tudela».

<sup>1</sup> Archivo General de Navarra (AGN), Tribunales Reales, Sección Procesos, sign: 000253, proceso sobre la piedra del castillo de Mélida iniciado por los «Señores Fiscal y Patrimonial [de su Majestad],

que aportan las partes, así como las declaraciones tomadas a numerosos melidenses proporcionan una información de primera mano sobre el sistema defensivo de la localidad. A partir de estos datos y los escasos restos que han llegado hasta la actualidad, junto a las aportaciones del arqueólogo melidés Jesús Sesma<sup>2</sup> y a otros documentos investigados por el autor anteriormente, se realizará una descripción aproximada de las fortificaciones de la villa de Mélida. Futuras excavaciones podrían completar y confirmar esta descripción.

## LA VILLA DE MÉLIDA EN 1512

Mélida es una pequeña localidad de la Ribera navarra ubicada en la margen izquierda del río Aragón. En 1512 la población escasamente alcanzaba los trescientos habitantes<sup>3</sup>, dedicados en su mayoría a la agricultura y ganadería y protegidas sus vidas y haciendas por un cerco amurallado y un castillo.

La villa formaba parte del señorío del monasterio de La Oliva desde el siglo XIV. Como nos recuerdan muchos testigos del pleito de 1533, el abad recaudaba las pechas de los vecinos, ponía alcaide en el castillo y nombraba baile y alcalde en el pueblo.

Sin embargo, Mélida no era ajena a lo que sucedía en el resto de Navarra. Los años previos a la conquista castellana de 1512, el reino se hallaba sumido en continuas guerras, producto de los conflictos dinásticos entre don Carlos, Príncipe de Viana, y su padre Juan II de Aragón, a los que se unieron los diferentes señores de la nobleza navarra, ávidos de poder, prebendas y dinero. Las consecuencias de esta pugna entre banderías fueron las innumerables guerras fratricidas, saqueos, destrucciones y, en definitiva, miseria y muerte para la población. El conflicto tuvo su periodo más sangriento en la década de 1450 pero no finalizó hasta la conquista de Navarra y su incorporación a Castilla en 1512.

Mélida con su fortaleza fue parte activa en este conflicto. La villa apoyó al bando beamontés, que sustentaba al Príncipe de Viana, frente a los agramonteses que apoyaban a su padre. En una de las acciones bélicas en 1455, un ejército agramontés al mando de mosén Martín de Peralta recorrió el valle medio del Aragón asaltando la villa de Mélida y arrasando su castillo. Posteriormente se dirigió a Rada y Santacara, que corrieron la misma suerte<sup>4</sup>. La destrucción de Rada y su población fue de tal envergadura que la localidad quedó despoblada para siempre<sup>5</sup>.

contra Ximeno de Santacara, Martín Vicent, Pedro Baeza, Miguel de Melida, Sebastian de Arebalo, y consortes, vecinos de la villa de Melida y el Monasterio de la Oliba que salió a la causa, sobre la paga del ymporte de la Piedra que los dichos de Melida habían rancado de la Muralla y Cerco de ella; A que dicho Monasterio se opuso pidiendo se declare pertenecerle en propiedad y posesión la Piedra de los Muros y Castillo de dicha villa de Melida, como dueño de esta. Vista 89. Pendiente año 1534. Secretario Pedro Ollacarizqueta».

<sup>2</sup> Algunas son aportaciones personales y otras tomadas del artículo de divulgación de J. Sesma Sesma, «Algunos datos sobre el castillo de Mélida», *Programa festivo de Mélida*, 2004, pp. 26-27.

<sup>3</sup> Al comenzar el siglo XVI, Mélida contaba con 75 familias y 300 habitantes aproximadamente. Vid J. M. Garde Garde, «Demografía de Mélida (Navarra) en la Edad Moderna (siglos XVII-XVIII) a partir de los Archivos Parroquiales», *Príncipe de Viana*, 2005, 234, pp. 197-234.

<sup>4</sup> Vid J. M. Garde Garde, «Notas para la historia medieval de Mélida», *Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 2000, 10, pp. 77-102.

<sup>5</sup> En A. Díez Díaz, *Castillo de Rada*, Navarra, Temas de Cultura Popular, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1976, p. 15.

También en el proceso, objeto de este estudio, se reflejan algunos aspectos de este conflicto civil. Así, el testigo Anaut de Sola declara que «conoció a fray Pedro de Eraso, abad que fue de la Oliva que puede haber cincuenta años que primeramente lo conoció y como en aquel tiempo había muchas guerras diferentes en aquella tierra, por no osar estar en el monasterio el dicho abad solía retraerse en la dicha villa en la fortaleza y sabe que en aquel tiempo el dicho abad solía estar en la dicha fortaleza, de día y de noche también».

De la misma manera, otro testigo, Johan de Lizarza, recuerda cómo en:

el lugar de Santacara [el señor de la villa] Gracián de Beaumont porque no le querían obedecer los vecinos les derrocó los castillos en tiempo de guerras y los vecinos de la dicha villa pasaron todos a vivir a la villa de Mélida, y después como vinieron el rey don Juan y la reina doña Catalina a reinar en Navarra los dichos vecinos de Santacara pleitearon (...) con el dicho Gracián de Beaumont (...).

La sentencia dictó que «el rey será quien ponga alcalde y baile en la villa y no el señor de Beaumont». La resolución fue considerada favorable para los vecinos que pudieron regresar a sus casas.

La inseguridad del abad de La Oliva, que ni en el mismo monasterio se consideraba a salvo, y la indefensión de un pueblo frente a su señor son dos ejemplos de la situación que se vivía en Navarra al finalizar la Edad Media.

En este contexto de crisis profunda se produjo la invasión castellana. Menos de dos meses necesitaron los ejércitos de Castilla para conquistar Navarra, prácticamente sin librar batalla. La enorme diferencia de fuerzas, que hubiera hecho inútil la resistencia, y el apoyo de los beamonteses hacia los invasores facilitaron la conquista. Así sucedió en Mélida, que con un sistema defensivo obsoleto y una población alineada con el bando beamontés, entregó la plaza a los castellanos sin ofrecer resistencia.

## LAS FORTIFICACIONES

### Introducción histórica

El autor ya había estudiado algunos aspectos históricos del sistema defensivo de la villa en un trabajo anterior sobre la historia medieval de Mélida<sup>6</sup>, del que extraemos esta introducción.

Se desconoce con certeza el momento de la construcción del castillo y murallas de Mélida, aunque podemos tener alguna aproximación. Incorporadas a la iglesia actual se conservan algunas partes y dependencias del primitivo templo de la localidad, cuya construcción los especialistas han datado hacia el año 1200<sup>7</sup>. Dado que algunos muros de dicha iglesia formaban parte de la muralla, es muy probable que esta se construyera en la misma época, por lo que la iglesia, la muralla y el propio pueblo podrían tener su origen en los primeros años del siglo XIII, en el reinado de Sancho VII el Fuerte, monarca

<sup>6</sup> Para más información sobre los aspectos históricos del castillo de Mélida, *vid* J. M. Garde Garde, «Notas para la historia medieval...», *op. cit.*

<sup>7</sup> Ver el capítulo referido a Mélida en M.<sup>a</sup> C. García Gainza *et al.*, *Catálogo monumental de Navarra. I Merindad de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1980.

que impulsó estas fundaciones. El castillo, que a diferencia de la muralla<sup>8</sup>, se cita en numerosos documentos desde dicho siglo, probablemente se edificó en la misma época.

En el reinado de Teobaldo II (1253-1270), la fortaleza de Mérida se nombra entre los más de setenta castillos realengos, custodiados por tenentes nombrados por el monarca. Conocemos los nombres de varios de estos tenentes del castillo de Mérida, siendo García López de Lespuru en 1259, el primero del que tenemos noticia.

En 1307, el castillo y otras propiedades reales en la villa de Mérida pasan a poder de Ojer de Mauleón, en virtud de un intercambio de propiedades entre este noble navarro y el rey, Luis el Hutín. Años después, en 1337, Ojer de Mauleón dona sus posesiones en Mérida al monasterio de La Oliva, incluido el castillo, donación confirmada por el rey Carlos II en 1351. Así pues, en menos de treinta años, el castillo de Mérida pasa de realengo a señorial y, finalmente, a abacial.

El abad nombraba al alcaide del castillo, que debía residir en él, y que junto a algunos escuderos –hombres de armas de condición hidalga– constituían la defensa de la fortaleza. El último alcaide fue Johanes de Eraso<sup>9</sup>, apodado *Johanco el paje*, que ejerció el cargo durante casi veinte años, hasta que se derribó la fortaleza. Todavía en esa época, el alcaide llevaba «los derechos del castillaje, es a saber, una fusta de las almadias que pasaban por el río de Aragón». En periodos bélicos o situaciones de peligro, el castillo reforzaba su defensa con pequeñas guarniciones. A pesar de estas medidas y refuerzos, la fortaleza fue asaltada y destruida al menos en dos ocasiones. La primera por las tropas castellanas de Pedro Manrique en 1378, durante la guerra que mantuvo con Castilla el monarca navarro Carlos II. La segunda en 1455, cuando los agramonteses conquistaron la villa y arrasaron el castillo. Estos conflictos entre agramonteses y beamonteses, que ensangrentaron Navarra durante la segunda mitad del siglo XV, sugieren un deterioro y ruina de la mayoría de las fortalezas navarras que, como señala Martinena<sup>10</sup>, eran incapaces de hacer frente a los poderosos ejércitos castellanos dotados con potente artillería que invadieron y conquistaron Navarra en 1512.

### **El trazado de la muralla y el emplazamiento del castillo**

La reconstrucción del perímetro defensivo de Mérida ha podido hacerse con cierta fidelidad gracias a los restos de muralla que se han conservado hasta la actualidad, así como las descripciones que aparecen en el pleito de 1533 relacionado con la demolición del castillo y murallas y el expolio de la piedra

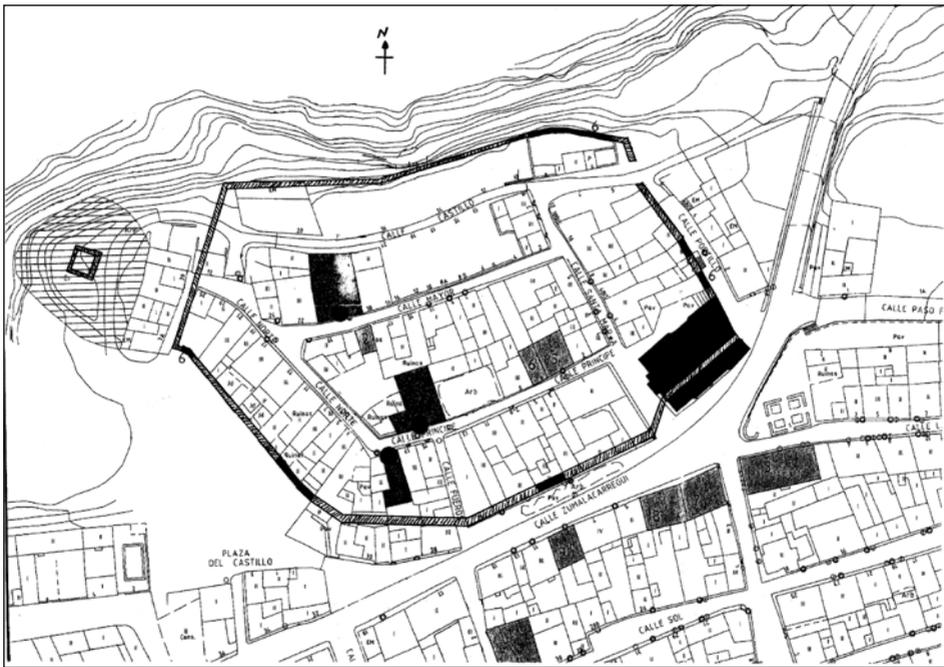
<sup>8</sup> De las murallas de Mérida no hay prácticamente referencias documentales, solo alguna indirecta, como cuando en el siglo XIV se construye un cerco amurallado alrededor del monasterio de La Oliva y se recoge una petición de los vecinos de Carcastillo, villa que carecía de murallas, para refugiarse en la abadía en caso de peligro y no tener que ir hasta Mérida como hacían hasta entonces. *Vid* J. M. Garde Garde, «Notas para la historia medieval...», *op. cit.*, p. 82.

<sup>9</sup> Probablemente Johanes de Eraso fuera pariente de don Pedro de Eraso, abad del monasterio cuando el primero fue nombrado alcaide del castillo de Mérida.

<sup>10</sup> Ver más información sobre este tema en J. J. Martinena Ruiz, *Castillos Reales de Navarra. Siglos XIII-XVI*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994.

por vecinos y entidades locales. Algunas excavaciones en diferentes solares por donde se supone que discurría la muralla, confirmaría la propuesta y aportarían interesantes materiales.

La localidad se halla ubicada en el borde de una terraza fluvial, en la margen izquierda del río Aragón, a una altitud de 349 metros. La planta del casco urbano medieval, así como la muralla que lo circundaba, tiene forma irregular adaptándose a la topografía del terreno. El tramo más largo discurre al norte por el borde de la terraza, sobre un talud casi vertical, de unos 30 m de desnivel sobre el río, que la hacía casi inexpugnable por ese lado. Dos barrancos cortan la terraza en dirección hacia el río y constituyen los límites laterales. En sentido noroeste, fluye el denominado barranco del Castillo, actualmente relleno y ocupado por un parque y mirador sobre el río, y en sentido norte discurre el barranco del Matadero. El perímetro se cierra por el sur sin una barrera natural de separación. Sobre estos límites discurrían las murallas de Mélida.



Trazado probable de la muralla y emplazamiento del castillo (en rayado) sobre un plano actual de Mélida, teniendo en cuenta los restos conservados (en negro).

En el espigón, formado en la terraza fluvial por la confluencia del barranco del Castillo y el río, se asentaba la fortaleza, un torreón exento, al lado de la muralla. Desde este estratégico emplazamiento sobre el valle, se tiene comunicación visual con los castillos comarcales de Caparros, Rada, Santacara y Murillo el Fruto. Aunque no quedan restos del castillo que puedan confirmar esta ubicación, la topografía del terreno y los topónimos –barranco del Castillo, alto del Castillo y calle del Castillo– que permanecen apoyan esta propuesta. Estos topónimos son antiguos y comunes en la villa dado que aparecen en diversos documentos civiles y eclesiásticos. En los libros parroquiales de di-

funtos se cita a un melidés que en 1883<sup>11</sup>, «murió ahogado desgraciadamente en el río Aragón en las inmediaciones de esta villa de Mérida, próximamente debajo del alto llamado el Castillo». O en los capítulos matrimoniales<sup>12</sup> de Pedro Amúnarriz y Basilia Salvador hechos en 1744 se menciona la propiedad de «una casa sita en esta villa [de Mérida], con corral, caballerizas, pajar y bodega, salida al alto del castillo».

### Descripción de la muralla

La muralla<sup>13</sup> tenía un perímetro de 460 m y cercaba una superficie de unos 14.800 m<sup>2</sup>. No hay indicios de barbacanas ni torres defensivas intercaladas en los muros, aunque seguramente las tuvo, quizá del tipo bestorre<sup>14</sup> –huecas y abiertas por la gola–, como todavía se aprecian en el cerco de Rada. La torre de la primitiva iglesia, situada en la cabecera e integrada en la muralla, sí que debió servir de atalaya y estuvo posiblemente almenada. Todavía en la actualidad se observa en los restos de la torre una puerta tapiada con arco de medio punto<sup>15</sup>.

En realidad, toda la cabecera de la iglesia formaba parte de la muralla. Así lo confirman los vestigios que quedan formando parte del templo actual y las referencias documentales en el pleito de 1533. En él, Vernart Tafalla menciona «en la parte de la muralla y junto a la iglesia que es muro de la villa», o los criados de García Aldero declaran que «llevaron de la piedra de la muralla de debajo de la iglesia».

Por el interior de la muralla, paralelo a ella y separándola de las edificaciones, debía discurrir el camino de ronda, salvo el tramo del cerco que formaba parte de la iglesia. La orientación de las viviendas y las calles, tal y como han llegado hasta la actualidad, sugiere que serían sobre todo las traseras de las casas las que tendrían salida a dicho camino de ronda. Seguramente muchas viviendas –como la propia iglesia–, lo habrían ocupado compartiendo la pared de la muralla, lo que a la larga habría facilitado su conservación al formar parte del edificio<sup>16</sup>. Otra posibilidad es que el camino de ronda, en algunos tramos, discurriera sobre el propio muro como sucede en otros cercos.

<sup>11</sup> Archivo Parroquial de Mérida (APM), Libros Sacramentales, Libro de difuntos.

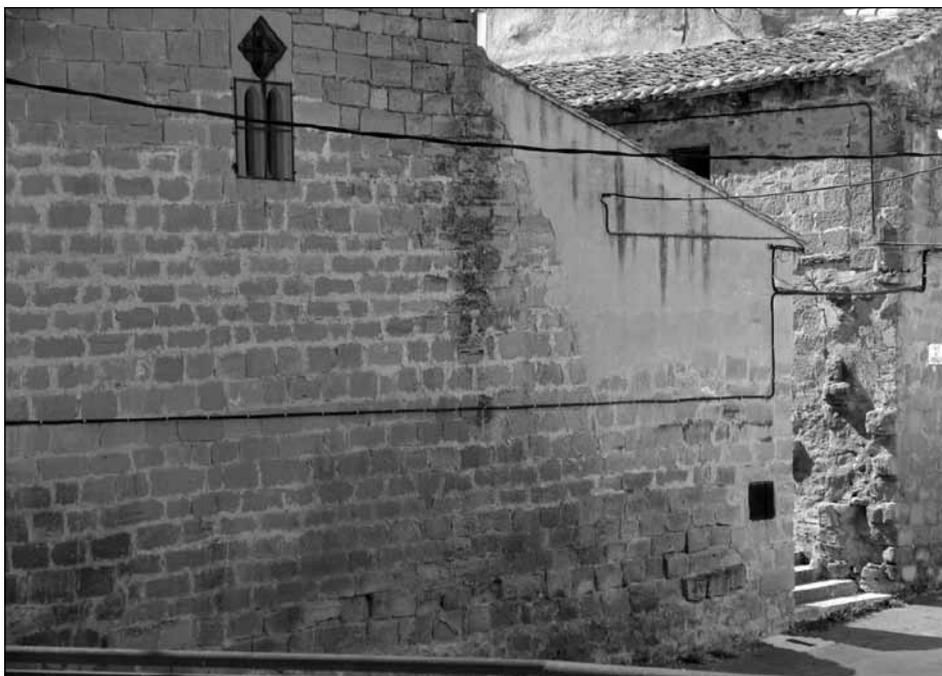
<sup>12</sup> AGN, Tribunales Reales, Sección Procesos, sig: 221143, reconocimiento de hidalguía de don Manuel Julián Munárriz. Año 1817.

<sup>13</sup> A partir de los datos obtenidos del Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA).

<sup>14</sup> La documentación medieval navarra referente a obras realizadas en los castillos suele llamarlas viztorres.

<sup>15</sup> Martinena apunta que en las villas que disponían de recinto amurallado, generalmente jalonado de torres cuadradas, las iglesias desempeñaban un papel complementario en la defensa cuando estaban situadas junto a la misma muralla, formando sus torres y campanario verdaderos baluartes y eficaces atalayas. Vid J. J. Martinena Ruíz, *Navarra, Castillos y Palacios*, Pamplona, Salvat, CAN, 1980, p. 42.

<sup>16</sup> El Fuero de Navarra ya recogía esa posibilidad de ocupación privada de la muralla cuando apunta que «Si algún hombre villano tiene en el muro vigas o maderas de su casa debe adreçar aquel muro y las almenas cuando fuera menester. Y si infanzón tiene vigas o maderas de su casa hincadas en el muro de la villa y no quiere adreçar el muro y las almenas de aquel, en su endreçera cuando será menester por fuero, quitarán todas las vigas o maderas que hincan en el dicho muro, y dexen carrera y espacio entre el muro y su casa, tal que largamente e sin embargo pueda pasar un caballero armado, y la azemila cargada o carro de bueyes». En I. Sánchez Bella *et al.*, *El Fuero Reducido de Navarra*, vol. II, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia e Interior, 1989, p. 435.



Lienzo de la muralla incorporado a la cabecera del templo parroquial en su cara este (calle Portillo).

La muralla estaba reforzada por un foso o cava en su cara sur, lado que carecía de desnivel que sirviera de defensa natural. Cuando se produjo la demolición de ese lienzo de la muralla, gran parte de la piedra debió caer al foso tomándola de ahí los vecinos, según declaran. Pedro Baeza llevó varias carretadas «tomadas de dentro de la caba de las piedras que derribaron de la cerca»; Domingo García dice que «él mismo ha tomado nueve carretadas de piedra labrada y por labrar que estaba derribada en la caba»; Jimeno de Santacara apunta «que ha tomado y tiene en su poder dos carretadas de piedra labrada y por labrar de las que estaban en la caba». Posiblemente existiera otro foso en el espacio separador del castillo y la muralla.

Todas las murallas disponen de una serie de puertas que comunican el interior de la localidad con el exterior. En el proceso citado son varias las referencias al «portal de la villa». Así se menciona que los vecinos se hallaban reunidos el 25 de octubre de 1533 «en la villa de Mélida y en el portal de la dicha villa» y en otro momento, Vernart Tafalla declara sobre cierta piedra que tomaron y utilizaron «para hacer pilares y paredes junto al portal de la villa para tener concejo y juicio porque está al carasol» o Juan de Baztán apunta al «cubierto que hizo el concejo junto al portal». El hecho de que siempre se mencione en singular cuando se refieren al portal de la villa sugiere que ciertamente habría una única puerta de entrada a la población. Solamente en una ocasión se habla en plural, cuando Anaut de Sola declara que «los vecinos de la villa tenían las llaves de los portales y custodia de la villa como de cosa del Rey», afirmación que parece tener un sentido general y metafórico más que de rigor descriptivo. La evidencia de que la mayoría del trazado de la muralla tuviera un desnivel natural podría reforzar la hipótesis de una sola puerta, sin otras entradas secundarias.



Lienzo de la muralla en el lado sur. Derruido en la década de 1980.

No sabemos con certeza dónde se emplazaba el portal de la villa. La existencia de unas grandes basas de piedra, hoy desaparecidas, en los restos de muralla<sup>17</sup> a la altura de la calle Castillo sugiere que ese podría ser su emplazamiento. Si así fuera estaría situado en el lado este, abriéndose a la actual calle Portillo. Otro dato que apoyaría esta hipótesis –además, quizá, del propio nombre de la calle– se refiere a las declaraciones de los testigos referentes a las edificaciones que se hicieron junto al portal de la villa para

<sup>17</sup> Así me lo hizo saber el arqueólogo melidés Jesús Sesma.

tener concejo. Coincide que la antigua casa consistorial<sup>18</sup> se ubicaba precisamente en ese punto, entre las calles Castillo y Portillo. Futuras prospecciones arqueológicas podrían arrojar luz en este asunto, así como sobre algunas de las características constructivas del portal. De lo que no cabe duda es que tras la demolición de las murallas se abrieron varios portillos para facilitar el acceso a la localidad.

Es frecuente que en las poblaciones amuralladas se mencionen aljibes u otro tipo de depósitos necesarios para el abastecimiento de agua. No es este el caso de Mérida, posiblemente porque se halla asentada sobre una terraza fluvial formada por materiales permeables, por lo que la perforación de pozos, algunos de los cuales todavía perduran en el casco antiguo, garantizaba el abastecimiento de agua a la población en caso de sitio prolongado.

Las descripciones de los testigos aportan valiosa información sobre los materiales utilizados y la técnica empleada en la construcción de las fortificaciones. Todos coinciden en la consistencia y robustez de las murallas, como Sebastián de Arévalo cuando declara que «los muros eran buenos, fuertes y razonables». Anaut de Sola es más explícito en sus declaraciones diciendo que «sabe que solía haber muros en la dicha villa, los cuales ahora están derrocados y de aquellos sabe que el comienzo era de piedra y lo alto de tapial» y añade que «en los dichos muros por la base de delante y de la casa había piedras labradas y buenas» y «la otra piedra de dentro era caburra y piedra menuda»<sup>19</sup>. Estas descripciones se corresponden con los restos que quedan de la muralla detrás de la iglesia, donde la abertura de un portillo cortando el cerco, muestra la estructura interna del muro como la describe Sola en el siglo XVI: una doble pared de sillares que constituyen los lienzos o camisas de sillería y un relleno intermedio de argamasa con cantos, almendrones y otras piedras de baja calidad constructiva<sup>20</sup>. El muro presenta en esa zona un grosor de 1,20 m y una altura de 5,7 m.

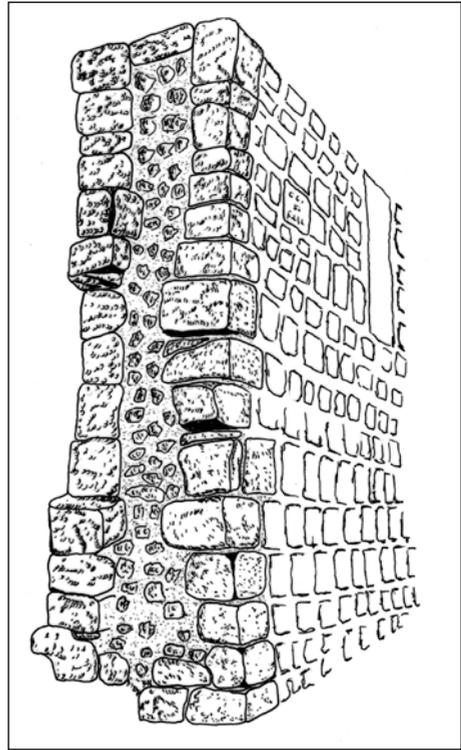
En opinión de Jesús Sesma, «la construcción hubo de realizarse en un único momento, según denotan las similitudes en el aparejo (hiladas de desigual altura en lechos horizontales y sillares cortos dispuestos en soga) y de forma rápida, a juzgar por la labra descuidada (sillares con talla irregular a trinchante y sin atacadura)». Según indica el fuero navarro, todos los vecinos debían contribuir a las reparaciones y mantenimiento de la muralla<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> La nueva casa consistorial se levantó en 1861, ya fuera del casco antiguo de la localidad.

<sup>19</sup> El término «piedra caburra» se corresponde, posiblemente con lo que otros escritos de la época denominan «zaborra».

<sup>20</sup> La técnica empleada en Mérida era muy común en la construcción de las murallas medievales, según apunta para Teruel J. M. Abad Asensio, «Nuevas aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de san Miguel», *Aragón en la Edad Media*, 2008, XX, pp. 29-43, p. 33.

<sup>21</sup> Las reparaciones no solo correspondían a los vecinos cuyas viviendas lindaban con la muralla sino a todos los vecinos como aclara el fuero: «empero los infanzones y los que no tienen casas cerca del muro de la villa, por fuero deben ayudar a rehacer los muros y las puertas de la villa, porque todos se salvan y se defienden debajo de aquellas, ellos y sus cosas», en I. Sánchez Bella *et al.*, *El Fuero Reducido...*, *op. cit.*, p. 435.



Sección de la muralla en el portillo de la calle Portillo y esquema de su estructura.

Los lienzos de muralla que han llegado hasta nosotros son exclusivamente de piedra (4-6 metros de altura), habiéndose perdido la parte superior de tapial, menos resistente y más expuesta a la erosión y la acción humana. En cualquier caso, no conocemos la altura total de la muralla ni la forma que adoptaba el almenado que seguramente coronaba el cerco.



Lienzo de la muralla en el lado noroeste, paralelo al barranco del Castillo. Reutilizado y modificado como pared de vivienda. Derruido en 2008.

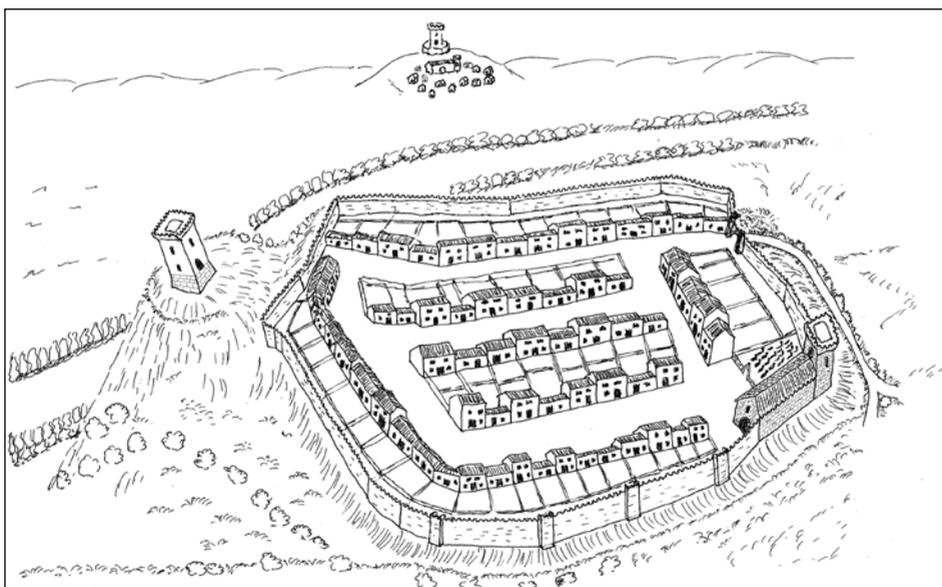
## Descripción del castillo

La explanación del espigón noroeste del casco antiguo para la construcción de un paseo y un mirador sobre el río Aragón nos ha privado de los datos arqueológicos que podrían mostrarnos el aspecto de la fortaleza melidesa. Ya solo nos queda recurrir a las fuentes documentales<sup>22</sup>.

En el pleito de 1533, varios testigos mencionan y recuerdan el castillo. El labrador Anaut de Sola dice que «junto a ellos [los muros] estaba su castillazo de poca calidad, que era una torre hecha de cuatro tapias como en otras partes de la Ribera».

Y Johan de Lizarza, melidés y teniente de merino del rey en 1512, declara que:

sabe y ha visto que la fortaleza y castillo no era sino una torre de tapial y una casa en ella teniendo a la muralla de la villa y el abad de la Oliva, antes que fuese derrocado el dicho castillo, solía poner y tener en él un Alcayde como casero y aquel Alcayde solía estar en el castillo y solía ser también Baile de la dicha villa por el abad y lo llamaban el Baile del abad y solía estar en la dicha casa en nombre del abad.



Reconstrucción ideal de las fortificaciones y villa de Mélida en 1512.

Aunque por estas descripciones parece que todo el castillo fuera construido de tapial, otras declaraciones indican, que al menos parte del castillo, era de piedra de buena calidad. Pascual Pan y Agua, refiriéndose a las carretadas de piedra que vio llevar a algunos vecinos, «cree que eran de la fortaleza o

<sup>22</sup> Tras la conquista castellana de 1512, la destrucción del castillo por mandato real y luego por los propios melidenses debió ser tan concienzuda que ningún resto quedó de él, dado que no se menciona ni en Real Academia de la Historia (1802), *Diccionario geográfico-histórico de España*, sección I, tomos I y II, Madrid, 1802, tomo I, p. 192; ni en P. Madoz, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico*. (1845-1850). Navarra, Valladolid, Ámbito, 1986.

muros porque era piedra labrada y muy buena». Pedro de Villarreal dice que tomó para su amo, García de Aldero, «veinte carretadas de piedra labrada y media labrada de dentro del castillo». Las mismas cantidades y tipo de piedra tomó Pascual de Santacara «del castillo de fuera de la villa». García de Aldero «tomó una piedra grande de las del castillo». Y así muchas otras declaraciones. Sin embargo, otro melidés dice que «del castillo de fuera de la villa llevó varias carretadas de piedra caburra sin labrar», lo que indica que en la construcción del castillo se utilizaron materiales de diferentes calidades.

A partir de estos testimonios se podría pensar que la edificación de la fortaleza siguió la misma pauta que la muralla: la base de piedra, a partir de cierta altura, de tapial y posiblemente, coronada por una almena. La fortaleza, una torre exenta, se situaba fuera del casco urbano amurallado, pero al lado del cerco, sirviendo de vivienda al alcaide.

### La demolición de las fortificaciones

Como apunta Martinena<sup>23</sup>, tras la conquista de Navarra en 1512 por Fernando el Católico, las fortalezas y castillos del pequeño reino suponían un peligro para la conservación del territorio recién ocupado. Por esta razón, dicho monarca se apresuró a ordenar su demolición, aunque en muchos casos el derribo no fue total, afectando solamente a los principales elementos defensivos.

El castillo y las murallas de Mérida no iban a constituir una excepción, a pesar de su modesto porte y escasa resistencia defensiva ante el poderoso ejército castellano y su desarrollada artillería. Según el historiador aragonés Zurita, fue en la primera demolición ordenada por Fernando el Católico, el mismo año de 1512, cuando se derribó la fortaleza de Mérida, entre muchas otras como la de Santacara o Murillo el Fruto. Sin embargo el P. Alesón opina que la mencionada destrucción tuvo lugar en 1516, bajo la regencia del cardenal Cisneros. Posteriormente, en 1521, con mandatos de Carlos I, hubo otra demolición de los castillos que todavía quedaban en pie, así como de recintos amurallados de algunas ciudades y villas<sup>24</sup>.

En el pleito de 1533 contra los vecinos de Mérida, el fiscal pregunta a los testigos «si saben, creen, vieron y oyeron decir que por mandato de su majestad y por lo que convenía a su servicio fue derrocado el castillo y fortaleza que había en la dicha villa de Mérida y los muros y cercas de ella y otras fortalezas y murallas que había en otras ciudades, villas y lugares de este Reino de Navarra». Las respuestas de los melidés son muy clarificadoras.

Una de las más completas es la de Sebastián de Arévalo quien declara que llegaron a:

la villa de mérida uno que se decía capitán Guerrero y otro Joan de Larrea<sup>25</sup> diciendo que iban a derribar los muros y fortaleza de mérida; y alcalde, jurados, vecinos y concejo de la dicha villa se juntaron dentro en la

<sup>23</sup> Vid J. J. Martinena Ruiz, *Navarra, Castillos...*, *op. cit.*, p. 69.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> El mencionado Juan de Larrea era cantero y, asistido por el capitán Guerrero, dirigió la demolición del castillo de Mérida. Así lo apunta J. J. Martinena Ruiz, *Castillos Reales de Navarra...*, *op. cit.*, p. 99.

iglesia parroquial de la dicha villa convenientemente todos, siendo llamados donde y como tiene de uso y costumbre antigua y siendo todos los vecinos de la dicha villa juntos y congregados dentro de la dicha iglesia, uno llamado mossen Martín de Mélida, escribano real de la dicha villa y vecino de ella, y como más antiguo y principal vecino de la dicha villa les pidió a los dichos capitán Guerrero y Joan de Larrea con qué mandamiento o autoridad querían derribar los dichos castillo y muros y ellos mostraron cierto mandamiento en virtud del cual decían que habían de derribar los dichos castillo y muros y el dicho mossen Martín de Mélida en vez y en nombre de los vecinos y concejo de la dicha villa, les pedía traslado a los dichos capitán Guerrero y Joan de Larrea y ellos le dieron como quien dice que el declarante no se acuerda qué es lo que contenía el dicho mandato aunque sabe que decía que derribasen el dicho castillo y muros y a todo ello el declarante se halló presente en el dicho concejo como vecino de la villa, y esos ciertos actos acerca del derribo o derrumbamiento que se había de hacer sobre el dicho castillo y muros, que el mismo día comenzaron a derribar y el declarante, mandado y seguido por los dichos capitán y Larrea, se halló en el derribo.

No debió gustarles esta orden a los melidenses que intentaron paralizar la destrucción de sus fortificaciones. Al menos así se deduce de la declaración del labrador Anaut de Sola, cuando apunta que «al otro día que comenzaron a derrocar, este depositante con cartas de los alcalde, jurados, vecinos y concejo de la dicha villa fue al arzobispo de Zaragoza<sup>26</sup>, el cual le dio una carta para los dichos capitán Guerrero y Joan de Larrea y presentándoles aquélla luego dejaron el derribo». Es evidente que para entonces, la destrucción de las fortificaciones, aunque de forma parcial, ya se había consumado.

En las declaraciones de los vecinos hay dos aspectos que no quedan claros: la fecha del derribo y el personaje que lo ordenó. Según qué testigo relate los hechos, estos ocurrieron hace 13, 15, 17 y 20 años, es decir, entre 1513 y 1520. Tampoco saben con seguridad de quién era el mandato. Mientras Pascoal Pan y Agua y Juan de Mendi recuerdan al «Capitán Guerrero y a Juan de Larrea, los cuales decían que traían mandamiento del Rey Católico para derribar la fortaleza y muros de Mélida», Johan de Licarca dice «que no tiene bien en memoria si era de su majestad o del cardenal [Cisneros] que entonces era gobernador de Castilla en ausencia de su majestad». En cualquier caso, coinciden en que vieron el mandato pero no lo leyeron, porque no sabían leer ni escribir y que el mandato decía que derribaran el castillo y los muros. Y que comenzaron a derribarlos el mismo día.

Todos los testigos vieron y participaron en el derribo y sabían que se derribaron otras fortalezas y cercos. De hecho, el merino Juan de Lizarza dice «que requirieron a este testigo y a otros vecinos de Mélida y a los de Caparrosa y a otros para que derrocasen la fortaleza y muros de Mélida» y «al mismo tiempo derrocaron las murallas de Santacara, Sangüesa, Tudela y de otras partes». De hecho, él declara que después de Mélida «fue luego a derribar las murallas de

<sup>26</sup> En esos años, detentaba la sede zaragozana el arzobispo don Alonso de Aragón, hijo natural de Fernando el Católico. Desconocemos la relación que podrían tener los melidenses con tan insigne prelado.

Tudela». Pascual Paniagua recuerda que «el mismo año se derribaron otros muchos muros y fortalezas, como las de Santacara, Murillo y Sangüesa» y «este testigo se halló en derribar el castillo de Santacara». En esta misma línea, Juan de Mendi manifiesta que «se halló en derribar los muros y fortaleza de Tudela y cree que era ese mismo año».

Podemos concluir con estos datos, que probablemente la demolición de las defensas de Mérida se llevó a cabo en el año 1516, a la vez que otros muchos castillos y cercos navarros, como opina el P. Aleson. Dado que el interrogatorio sobre las demoliciones se hace 17 años después, parece lógico pensar en estas discordancias entre los testigos y algunas faltas de coincidencias como el derribo del castillo de Sangüesa que se produjo en 1519 y el de Tudela en 1521<sup>27</sup>.

El derribo afectó al castillo y a algunas partes de la muralla, incluida la torre de la iglesia. Sin embargo, diversos lienzos y fragmentos de los muros que formaban parte del caserío y de la iglesia fueron respetados llegando hasta la actualidad, lienzos que sería de interés conservar y restaurar.



Lienzo de la muralla conservado en el lado norte. Reutilizado y modificado como pared de vivienda.

<sup>27</sup> Ambas demoliciones fueron ordenadas por el rey Carlos I. Vid J. J. Martinena Ruiz, *Navarra, Castillos...*, *op. cit.*, pp. 234 y 258. Es probable, sin embargo, que la demolición de las fortificaciones tudelanas se hubieran llevado a cabo en dos fechas, en 1516 las murallas y en 1521 el castillo, por lo que las declaraciones del melidés Juan de Mendi serían certeras.

## El expolio de la piedra y su uso posterior

La piedra procedente del derribo fue, en su mayor parte, recogida por los melidenses y reutilizada para nuevas construcciones. Así lo apunta el fiscal cuando denuncia «que muchos vecinos del lugar de Mélida han tomado toda la piedra de la muralla y cerco del dicho lugar y han empleado aquella en obrar casas y otros edificios en provecho e utilidad propia de ellos y han hecho mucho daño en el dicho cerco porque la dicha cantidad de la piedra que se ha tomado y llevado pasa en quinientas carretadas, cada una valía e podía valer dos reales de plata poco más o menos»<sup>28</sup>.

La mayoría de la piedra se extrajo en la década de 1520, a tenor de las declaraciones de los testigos, y asociada su extracción al auge constructivo en Mélida a partir de ese periodo. Tras medio siglo de guerras civiles y la definitiva incorporación de Navarra a Castilla, se inicia una intensa actividad constructora privada y pública. Se construyen nuevas viviendas, un nuevo templo parroquial sobre el antiguo y todo ello en un nuevo trazado urbano<sup>29</sup>.

Aunque inicialmente la piedra sustraída debió ser aquella que yacía caída en los fosos y taludes del cerco, producto del derribo oficial, muy pronto los propios vecinos, pasaron a derruir activamente lo que había quedado en pie, acelerando el expolio de la piedra y la demolición de las fortificaciones. Posiblemente solo se salvaron aquellos lienzos de muralla incorporados al caserío y a la propia iglesia. Las declaraciones de algunos testigos así lo indican. El melidés Vernart Tafalla dice que vio:

en este último año pasado cómo el g<sup>o</sup> de Mélida derribó cierta parete de la muralla por razón que se iba a caer y de temor que lastimase a algunas personas debajo; dice que lo derribaron y después de así derribado que tomaron desde a ciertos días la dicha piedra para hacer ciertos pilares y paredes junto al portal de la villa para tener concejo y juicio porque está al carasol.

Pedro Baeza recordaba que «Johan de Mélida derribaba piedras de las murallas con un cantero y puede hacer de tiempo un año poco más o menos, e no sabe por dónde la derribaba ni para quién». El mismo Johan de Mélida se excusa diciendo que «dichas carretas [de piedra]... que las tomó de junto a su casa de una parete que se iba a caer y las ha tomado allí mesmo».

En el anexo se detallan los melidenses denunciados con las carretas y piedras que tomaron del castillo y murallas. Solamente apuntar que fueron treinta y tres vecinos, además del propio concejo, el monasterio de La Oliva y los obreros de la cofradía que construía la iglesia parroquial.

En el caso de los vecinos, es fácil adivinar que el destino final de la piedra fue la restauración y construcción de sus casas y edificios anejos, como apun-

<sup>28</sup> Compara este expolio con el de otra población cercana: «lo mismo dice que se ha hecho en la villa de Arguedas donde los vecinos han tomado pasadas de setecientas carretadas de piedra de la que quedó del derribo de la fortaleza de la dicha villa».

<sup>29</sup> Para más información se puede consultar el capítulo referido a Mélida en M.<sup>a</sup> C. García Gainza *et al.*, *Catálogo monumental...*, *op. cit.*

tan los testigos. Pascual Paniagua vio que los vecinos «las llevaban [las piedras] para sus casas y cree que eran de la fortaleza y muros porque era piedra labrada y muy buena». Igualmente, Anaut de Sola vio a varios vecinos «obrar en sus casas con piedra» procedente «de los dichos muros y fortaleza porque era piedra labrada con que obraban». Pascual de Santacara cita «cubas y cimientos de bodegas». Juan de Baztán dice que «vio que García Aldero, vecino de Mérida, sustrajo con sus criados muchas piedras de la casa del castillo para puertas y cimientos a sus huertos y otras obras». Martín de Mendi mayor dice que «tomó para sí mismo dos carretas de piedra labrada de la muralla [por] que tenía necesidad para hacer unos pesebres». Sancho de Garde dice que «él mismo ahora tres años tomó para su casa que tenía necesidad seis carretas de piedra de la muralla que estaba derribada». Miguel de Mérida «tomó piedras para hacer unos cimientos» y otro vecino dice que «ha llevado la piedra de la dicha muralla para [hacer] unos corrales».

El número de encausados en el proceso sugiere que casi la mitad de los vecinos de la localidad participaron en el expolio y se beneficiaron de unos materiales accesibles y de calidad para remodelar sus viviendas. Según se apunta en el *Catálogo Monumental de la Merindad de Tudela*, a comienzos del siglo XVI, sobre la vieja trama urbana medieval se levantaron nuevas edificaciones, varias de las cuales todavía se conservan en la calle Mayor de Mérida<sup>30</sup>, lo que concuerda con el relato de los testigos.

El concejo de la villa, como los propios vecinos, utilizó piedra de las fortificaciones para realizar diferentes obras municipales. Concretamente, «para hacer una plaza y unos pilares... y también para el cubierto que hizo el concejo junto al portal [tomó] ciertas carretadas». Igualmente «hizo acarrear algunas carretadas de piedra para la cequia» y «una piedra labrada de la muralla y a cierta canal que hacían sobre una cequia para pasar agua en el término de la Oliva».

La parroquia de Mérida, que en los años veinte había derribado el viejo templo románico y sobre su solar estaba edificando uno nuevo y más amplio que se consagró en 1549<sup>31</sup>, también aprovechó materiales de las fortificaciones. Juan de Baztán dice que «vio tomar a los obreros de la iglesia para hacer una pared en el cimisterio (cementerio) de la iglesia», lo que confirma Vertol Tafalla cuando declara que «vio tomar ciertas carretadas de piedra a los obreros de la iglesia para cercar el cimisterio por mandado del obispo». El mismo apunta que «que vio tomar, a diez años, poco más o menos a los obreros que la confraría del lugar [para] ciertos ventanajes de la confraría y ciertos cimientos en la parte de la muralla y junto a la iglesia que es muro de la villa hasta diez carretas de piedra y que él mismo tomó hasta seis carretas de piedra para hacer cierta pared de la dicha confraría siendo ahora dos años». Todavía en 1693, cuando la parroquia melidesa amplía sus dependencias construyendo la actual sacristía paga por «extraer la piedra de la muralla de la plaza para la Iglesia» que empleará en el nuevo edificio<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>31</sup> En 1549 se consagraron cuatro altares según se recoge en un pergamino enmarcado en el despacho parroquial, APM.

<sup>32</sup> En el «Libro de cuentas de la Primicia de la Villa de Mérida y de la Parroquial de ella», APM. Es el libro más antiguo de las primicias melidesas y según se lee al comienzo: «En este libro se hallan las cuentas de la Iglesia desde el año 1674».

Finalmente, el testigo Juan de Mendi declara que él mismo con otros jurados «por mandado del abad de La Oliva se halló en llevar hasta diez u once carretadas de piedra labrada de las murallas para cierta obra que se hacía en el molino de Mélida». Dicho molino fue propiedad del monasterio desde el siglo XIV hasta el XIX<sup>33</sup>.

### La propiedad de la piedra

La propiedad de esta piedra expoliada y, en definitiva, a quién debían pagarla los melidese es lo que originó el conflicto que acabó en pleito judicial.

El representante o provisor del monasterio de La Oliva en el proceso afirma que:

los dichos muros y castillo de mélida desde tiempo inmemorial han pertenecido en propiedad y posesión a los dichos abad y convento, mis partes, como a señores de la dicha villa de mélida y después de derrocados los dichos muros y castillo, los dichos mis partes han estado en posesión de la dicha piedra y de llevarla y darla o venderla a quien han querido y por bien tenido, y así, dado que los dichos de mélida debiesen alguna cosa por la dicha piedra, aquella habrían de pagar a los dichos abad y convento, mis dichas partes, y no a vuestra majestad.

Así lo había advertido a los vecinos cuando «el dicho abad de la Oliva los había amonestado que pagasen la dicha piedra».

Por su parte, el fiscal del rey, aduciendo que «la dicha piedra es de nuestro patrimonio, por ser las dichas murallas, cerco y castillo de la Corona Real», reclama que los vecinos y entes denunciados paguen cinco tarjas y media por cada carretada de piedra sustraía y además «les condenen en la pena que de derecho merecen por haber tomado la dicha piedra contra la voluntad de Vuestra Majestad».

Los testigos presentados dan su opinión sobre el tema y justifican su actuación o la de sus vecinos.

Algunos testimonios reparten la propiedad de las fortificaciones. Pascoal Pan y Agua «dice que de continuo ha tenido y reputado y visto tener y reputar la dicha villa de Mélida y sus muros y vecinos de ella por propiedad del rey y de su corona y patrimonio real y dice que la fortaleza de la dicha villa la ha tenido y reputado por castillo del abad porque ha visto que ponía alcayde en ella y así lo ha visto en toda su memoria, y no ha visto ni oído lo contrario». También el melidés Johan de Licarca, quizá por ser teniente de merino, consideraba que salvo la fortaleza «todo lo demás de la villa así las murallas como las piedras de ellas y lo demás de la villa, sitio y vecinos dice los ha conocido, tenido y reputado por villa, murallas, casas y súbditos de su majestad y de los reyes de este reino y de su imperio y corona real así en propiedad como en posesión». Por esta razón, «como teniente de merino por su majestad les mandaba y requería que no llevasen la dicha piedra... y dice que tres o cuatro años

<sup>33</sup> Vid J. M. Garde Garde, «Molinos harineros hidráulicos del valle medio del río Aragón (Navarra). El molino de Mélida», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 2009, 84, pp. 25-53.

de tiempo puede haber poco mas o menos que llevara la dicha piedra contra la dicha prohibición, diciendo los nombrados en el artículo y en caso de ellos que cuando el rey les mandase ellos la pagarían».

Miguel de Cárcar manifiesta que algunos vecinos de Mérida «tomaron cierta piedra de la dicha fortaleza y muros... y que el abad de la Oliva sacó cierta excomunión contra los que la habían tomado, diciendo que era suya y así que ellos fueron a él y le manifestaron lo que habían tomado y se concertaron con él sobre lo que les pedía por ello».

Otros afirman que tomaron las piedras con permiso de la autoridad caso de Johan de Mérida, el cual «dice que él mismo tiene tomados para su necesidad en piedra labrada y por labrar de las murallas hasta cincuenta carretas pero que las ha tomado con cédula del conde de Alcaudete Visorey<sup>34</sup>, la cual se extiende para más cantidad» y que está dispuesto a pagar si la justicia le apremia. También hay quienes consideran que la piedra era la compensación por su trabajo en la demolición de las fortificaciones como Juan de Mendi, que «siendo requerido por los dichos capitán y Juan de Larrea [para que] derribasen el dicho castillo y muros, y que en paga de sus trabajos que les habían mandado [tomasen] de la piedra y materia que había en la fortaleza y muros y así las derrocaron».

En cualquier caso, los vecinos se manifiestan dispuestos a pagar la piedra sustraída «cuando la justicia les requiera y fuese estimada por maestros». Sin embargo, el documento de 1534 no recoge la sentencia del proceso, por lo que desconocemos si finalmente los melidese pagaron la mencionada piedra y quién fue el afortunado cobrador, si el patrimonio de la corona o el monasterio de La Oliva.

<sup>34</sup> Sin duda se refiere a Martín Alfonso Fernández de Córdoba y Velasco, conde de Alcaudete y virrey de Navarra entre 1527 y 1534.

## ANEXO

### **Vecinos de la villa de Mélida nombrados en el documento de 1533 e imputados por haber tomado piedras de la fortaleza y murallas:**

Ximeno Aldeco (1 piedra)  
García Aldero (30 carretadas de piedra)  
Maese Juan Andrés (50 carretadas)  
Sebastián Arévalo, jurado y maestro de hacer carretas  
Pedro Baeza, jurado (10 carretadas)  
Johan de Baztán (5 carretadas)  
Sancho de Boneta  
Martín de Cárcar (5 piedras)  
Maese Juan Carretero  
Domingo García (9 carretadas)  
Sancho de Garde (6 carretadas)  
Johan de Garmendi (20 carretadas)  
Pascual de Gleria  
Johan Jaso  
Miguel de Jaso (14 piedras)  
Johan Jiménez (6 carretadas)  
Pedro Jiménez menor (4 carretadas)  
Bertol Jiménez, mozo de García Aldero (50 carretadas para su señor)  
Johan de Lizarza, jurado y teniente de merino de su majestad  
Johan de Mélida, notario real (50 carretadas)  
Mossen Martín de Mélida, escribano real  
Miguel Mélida, jurado  
Johan de Mendi (6 carretadas)  
Martín de Mendi mayor (1 carretada)  
Martín de Mendi menor  
Pablo de Navarra o Pablo Navarro (2 carretadas)  
Pascual Paniagua, jurado (1 carretada)  
Sancho Romeo (4 carretadas)  
Bertol Sánchez  
Jimeno de Santacara, alcalde (3 carretadas)  
Pascual de Santacara, sastre (4 carretadas)  
Arnaut de Sola, labrador  
Bernart de Tafalla, padre (6 carretadas)  
Martín de Tafalla, hijo, clérigo (20 carretadas)  
Juan de Vernart  
Martín Vicent mayor, jurado  
Pedro de Villarreal, criado de Garcia Aldero

También tomaron piedra el concejo de la villa (20 carretadas), el abad de La Oliva para su molino (12 carretadas) y los obreros de la cofradía que construían la iglesia (4 carretadas).

*Agradecimientos:* a Jesús Sesma por las aportaciones y consejos para la elaboración de este trabajo y a Juan José Martinena por la revisión del artículo y las sugerencias aportadas.

RESUMEN

*El castillo y las murallas de la villa de Mélida (Navarra) en 1512*

Tras la construcción de las fortificaciones de Mélida hacia 1200, estas protegieron y guardaron a sus habitantes durante todo el medievo, a pesar de que al menos en dos ocasiones fueron arrasadas y la villa conquistada. A partir de los restos que quedan y los datos obtenidos de diferentes documentos, en este trabajo se realiza una descripción del castillo y las murallas al comenzar el siglo XVI, antes de su definitiva destrucción tras la conquista de Navarra en 1512. Todo ello con dos objetivos: dar a conocer las antiguas fortificaciones de Mélida y contribuir a la puesta en valor de los restos de la muralla que todavía se conservan y que representan una parte de nuestro patrimonio cultural.

**Palabras clave:** castillo; muralla; Mélida; Navarra; 1512.

ABSTRACT

*The castle and the walls of the village of Mélida (Navarre) in 1512*

After Mélida's fortified walls were built around 1200, they protected and kept its inhabitants all through the Middle Ages, although they were destroyed and the village conquered at least on two occasions. From the extant remains and the data gathered from different documents, a description of the castle and the walls is made on this paper as they were at the beginning of the 16th century, before their final destruction when Navarre was conquered in 1512. The aims are two – to make Mélida's old fortified walls known and to contribute to the appreciation of today's walls remnants which make an important part of our cultural heritage.

**Keywords:** castle; walls; Mélida; Navarre; 1512.